

# Planificación en la política agropecuaria de Argentina

Rafael Böcker Zavaro  
Universitat Rovira i Virgili  
rafael.zavaro@urv.cat

Manuel Manzoni  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
manuelmanzoni7@gmail.com

*Resumen: Este artículo analiza el Plan Estratégico Agroalimentario en Argentina. Este plan estratégico presenta la ventaja de permitirnos identificar los grupos de interés que pretenden, mediante la instrumentalización de diversas políticas públicas sectoriales pasadas y recientes, aumentar su peso y rentabilidad económica en detrimento del interés general. Nos preguntamos por la razón y el sentido del Plan Estratégico Agroalimentario, es decir, en qué teoría de desarrollo se inscribe y, por ende, para qué o para quiénes está diseñado. El problema de fondo no es otro que el de la soberanía alimentaria, que alude al derecho de los pueblos a decidir qué se produce y cómo y, en definitiva, quiénes producen y para quién.*

*Palabras clave: planificación, desarrollo, justicia social, política agroalimentaria*

*Abstract: This paper examines the Strategic Plan Agrifood in Argentina. This strategic plan has the advantage of allowing us to identify the interest groups that seek, through the manipulation of various recent and past sectoral policies, to gain weight and profitability to the detriment of general interest. We asked for the reason and meaning of the Strategic Plan Agrifood, i.e. on which developmental theory it is based on and, therefore, for what or for whom it is designed. The underlying problem is none other than the food sovereignty, which refers to the right of people to decide what is produced and how and, ultimately, who produced it and for whom.*

*Key Words: planning, development, social justice, agro-food policy*

## 1. Introducción

En este artículo analizamos el proceso de planificación estratégica y el documento del Plan Estratégico Agroalimentario en Argentina (PEA)<sup>2</sup>, así como la participación e incidencia de los agentes económicos y actores sociales involucrados en el sector. Se trata de una investigación descriptiva cuya estrategia metodológica se basa en el análisis documental y estadístico de fuentes secundarias, que incluyen documentos oficiales, comunicaciones de diferentes organizaciones, artículos periodísticos, estadísticas y bibliografía sobre el sector. Las fuentes secundarias de tipo cualitativo se van referenciando a pie de página a medida que se introducen en el texto.

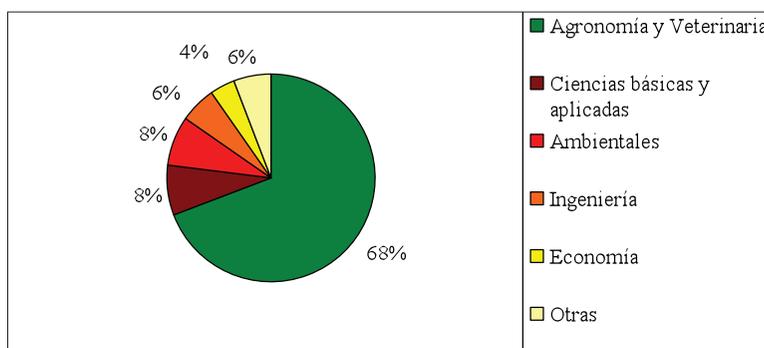
El PEA<sup>2</sup> es un documento presentado públicamente en septiembre de 2011 por el gobierno argentino. Se trata de un documento de diagnóstico y propuesta de políticas para el sector agropecuario con vistas al año 2020. Actualmente queda por delante su implementación, cuyo éxito depende de las metas establecidas en el proceso de planificación estratégica, plasmadas en el documento. Dicho proceso comenzó en 2009 con la creación de cuatro consejos nacionales: 1) consejo público-político; 2) consejo científico; 3) consejo de las organizaciones empresariales del sector; y 4) consejo de organizaciones de la sociedad civil y pequeños productores. Esta estructura se replica también en cada una de las provincias argentinas. A partir de esta organización, se trabajó en reuniones y en talleres subsectoriales sobre la base de lineamientos aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Hay algunos aspectos que complican las posibilidades de que el proceso sea participativo. En primer lugar, pareciera que hay un supuesto de que todos los actores del sector productivo poseen la misma capacidad organizativa para participar. En la práctica no todos los actores tienen la misma capacidad de participación ni, por lo tanto, de incidir. Así, en extremos opuestos se sitúan, por una parte, la Sociedad Rural Argentina, que cuenta con una estructura de alcance nacional y dispone de grupos profesionales que elaboran informes, análisis, etc., y, por otra, la agricultura familiar, de estructura más pequeña, que, pese a que cuenta con algunas organizaciones, tiene una gran proporción de productores no organizados y dispersos.

Otra dificultad que nos llama la atención tiene que ver con el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Técnica (CFACyT). En él participaron 43 universidades públicas y privadas y un total de 52 unidades académicas. En cuanto a la presencia universitaria, es notorio el bajo grado de transdisciplinariedad que tendrá el tanque de ideas que debe surgir del consejo científico. Asimismo, hay una ausencia de disciplinas sociales, nutricionales y médicas (gráfico 1). En el ámbito de las

universidades, se han producido discrepancias respecto a los lineamientos generales del PEA<sup>2</sup>, tal es el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata<sup>1</sup> y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario<sup>2</sup>.

**Gráfico 1. Composición disciplinaria de las 52 unidades académicas participantes en el PEA<sup>2</sup>.**



Fuente: documento del PEA<sup>2</sup>, 2011.

## 2. Desarrollo y planificación

Al analizar los procesos históricos que conformaron la economía argentina y, particularmente, el sector agrario, deberíamos remontarnos a la consolidación del Estado argentino y la implantación del modelo agroexportador a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Este modelo se consolidó con la gran división internacional del trabajo y predominó aproximadamente hasta la primera mitad de la década de 1950. Por su racionalidad promovió el uso intensivo de los recursos naturales que presentaban ventajas comparativas en el mercado mundial.

A diferencia de los países desarrollados, el impulso a la industria argentina nació por necesidad al comienzo de la década de 1930 debido a la depresión económica mundial provocada por el crac de 1929. El fomento de la industria sustitutiva de importaciones fue el resultado del efecto combinado de la devaluación de la moneda, la elevación de los aranceles y la imposición de controles cambiarios y permisos previos (Belini y Korol, 2012). Las medidas para combatir la Gran Depresión, lejos de desalentar este proceso, lo acentuaron. En esa situación

1 Resolución núm. 048 del 23 de marzo del 2012 del Consejo Directivo de la Facultad.

2 Resolución del 10 de febrero del 2012 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

no hubo una política coherente y ordenada, sino una posición pragmática exigida por las urgencias de la coyuntura para incentivar el sector. El estallido de la Segunda Guerra Mundial amplió las posibilidades para la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Luego, en la política industrial del gobierno peronista la estrategia ISI fue deliberada, ya que consideraba de interés nacional la diversificación de la producción local, con especial énfasis en el desarrollo de bienes intermedios. Esto representó un camino necesario con el fin de eliminar las incertidumbres propias de una economía volcada hasta entonces al mercado externo.

La puesta en vigencia del modelo desarrollista propiamente dicho se inició en Europa a partir de la segunda posguerra mundial. A su vez, los países del Tercer Mundo comenzaron a ver en la planificación del desarrollo el camino más seguro y directo hacia el desarrollo económico. Se creía que la planificación nacional centralizada ofrecía el mecanismo esencial y quizás el único mecanismo institucional y de organización para la superación de todos los obstáculos al desarrollo. El modelo desarrollista estuvo basado en políticas de promoción del sector industrial, con el objetivo de que grandes inversiones en sectores básicos de la economía pudieran desarrollar industrias de alta tecnología que, a la par de sustituir importaciones de bienes finales, produjera insumos y bienes de capital que serían requeridos en un proceso de paulatina y progresiva integración nacional. Por otro lado, se suponía que el sector agropecuario, con algunas reformas en la propiedad de la tierra y un mayor grado de tecnificación, se convertiría en un importante demandante de bienes industriales. Así pues, el peronismo incluyó aspectos redistributivos y de justicia social, así como avances sociales en la Constitución de 1949, que incluía la declaración de la tierra como un bien social y el estatuto del peón rural.

Este complejo y contradictorio proceso de desarrollo industrial fue interrumpido por la dictadura militar de 1976, que inició un proceso de desindustrialización, extranjerización y primarización de la economía. El enfoque neoliberal, profundizado en la Argentina de la década de 1990, impulsó un proceso sin precedentes de privatización de empresas estatales y desregulación de la economía, dentro del cual la desestructuración del mercado de trabajo tuvo un papel central (Basualdo, 2000).

Ahora bien, ¿por qué a los recientes gobiernos kirchneristas se los define desde diferentes ámbitos como neodesarrollistas? Si la gestión kirchnerista emergió luego de la crisis política, social y económica de 2001, fomentando una política audaz pero adaptativa en el espacio de la economía, en los últimos años puso en valor el concepto de planificación por sobre la visión neoliberal hacia los merca-

dos. Así, la planificación económica puede describirse como el esfuerzo consciente del gobierno para influir, dirigir y, en algunos casos, controlar los cambios de las principales variables económicas (consumo, inversión, ahorro, exportaciones, importaciones, etc.) de un país o región para alcanzar un conjunto de objetivos previamente determinado. Lo esencial de la planificación económica se resume en estas nociones de influencia, dirección y control gubernamentales (Todaro, 1982).

Lo que en gran parte posibilitó la urgencia de una intervención pública más compleja («sintonía fina», según el discurso del oficialismo) fue la nueva correlación de fuerzas políticas y sociales favorables al gobierno y las condiciones generadas luego de un ciclo largo de crecimiento y mejoras sociales y productivas. Ello implica redefinir un esquema de política económica y social expresado también en planes estratégicos y sectoriales, tal es el caso del PEA<sup>2</sup>: se formuló para comenzar a planificar el desarrollo en el marco de la política económica del actual gobierno. De ahí que el PEA<sup>2</sup> en Argentina parte de una perspectiva de futuro, con un horizonte de mediano plazo concertado con los protagonistas que comienzan a construir visión y políticas de Estado a partir de un conjunto de proyectos sectoriales. Un plan estratégico como este se construye políticamente para definir políticas de Estado consensuadas por diversos agentes sociales y económicos.

Con este plan se ha querido plantear el desarrollo agropecuario no desde una segmentación economicista, sino bajo un concepto integral que involucra los componentes del desarrollo económico: inclusión, equidad social, sostenibilidad ambiental, capacidad local de gestión y gobernanza. Casparrino *et alii* (2011) distinguen entre crecimiento económico y la noción más compleja de desarrollo, esto es, desarrollo económico, social, político y cultural. Por lo que el movimiento desde la noción de crecimiento económico hacia la de desarrollo supone constatar la existencia de restricciones estructurales que impiden conjugar el sendero de crecimiento con objetivos distributivos, productivos y de sustentabilidad en el largo plazo. Las dificultades se originan no solo por los desafíos en materia de políticas públicas hacia el sector, sino también por infinidad de obstáculos: por ejemplo, los grandes productores poseen un diversificado arsenal de instrumentos de presión que les permite ejercer poder de lobby sobre los Estados nacionales y provinciales en beneficio propio. Es fundamental que el Estado recupere su autonomía para comandar el modelo de desarrollo. Se trata de condicionar los subsidios y beneficios que el Estado entrega a las élites empresariales, lo que no significa que los empresarios dejen de obtener beneficios, sino que reinviertan sus ingresos, suban productividad, innoven tecnológicamente y generen empleo.

Se trata de analizar si es posible crecer con equidad y justicia social. Por eso, la planificación y el desarrollo solo parecen ser posibles en el marco de una amplia incorporación de los sectores populares en una alianza social que otorgue independencia política al Estado para subordinar el conjunto de sectores tradicionales al proceso de proyección y concreción de planes de desarrollo a favor de cambios estructurales y de distribución del ingreso.

Profundizando más en la planificación estratégica como instrumento de participación, encontramos que procede de dos corrientes de pensamiento:

1) Una provino del desarrollo de la planificación de programas y presupuestos a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Muchas compañías adoptaron el presupuesto como una herramienta para mejorar el control de sus operaciones. Los presupuestos anuales pronto se extendieron a planes quinquenales debido al creciente reconocimiento de las consecuencias financieras a largo plazo que conllevaban las decisiones empresariales.

2) La otra se originó en la Escuela de Negocios de Harvard, donde se enfatizaba la importancia de disponer de una estrategia corporativa global, ya que hasta ese momento la teoría de la gestión empresarial se había concentrado en el estudio separado de funciones tales como producción, finanzas, marketing, logística, control, etc. Sin embargo, a medida que las compañías crecieron y se hicieron más complejas, necesitaron un método sistemático para establecer sus estrategias (Fernández Güell, 1997).

Esta última corriente de pensamiento encontró una buena aceptación entre las empresas privadas estadounidenses, propiciada por la estabilidad del entorno y las fuertes tasas de crecimiento, características de la década de 1960. Sin embargo, pocos años después, a raíz de la recesión económica de la década de 1970, se detectaron sus primeros fracasos. Con esta crisis, los planteamientos que tenían sentido dentro de una perspectiva de crecimiento ilimitado dejaron de tenerlo ya que se redujeron los ritmos de crecimiento y se complicó la obtención de recursos financieros. Como respuesta a estos problemas, «a partir de los años ochenta surgió una nueva corriente de pensamiento que propugnaba la implantación de la gestión estratégica como forma de dotar de mayor agilidad y flexibilidad a la planificación estratégica clásica. Este enfoque sugirió la necesidad de contar con sistemas de información actualizados y análisis continuados que permitieran reaccionar anticipadamente a los desarrollos internos o externos a la organización que pudieran afectar la estrategia» (Brunet y Böcker, 2007: 119).

En la década de 1990, tras un período caracterizado por fuertes ajustes de gastos y por drásticas reestructuraciones en las empresas, se produjo un renacimiento de los principios estratégicos: se desarrolló la planificación estratégica

de tipo creativa y participativa, que buscaba estrategias novedosas para transformar radicalmente el enfoque del negocio y perseguía la participación de todos los estamentos de la empresa en la elaboración de la estrategia corporativa. Paralelamente, la teorización sobre la planificación territorial puso de manifiesto la crisis de un planteamiento racional-global basado en una racionalidad de carácter instrumental como el que en la mayoría de los países generó la actuación territorial hasta finales de la década de 1970. En el caso de la planificación estratégica participativa, se han de tener en cuenta todos los elementos de incertidumbre que rodean las decisiones del sector privado, y, además de los objetivos de eficacia, también hay que tener en cuenta objetivos de equidad.

Este tipo de planificación es uno de los instrumentos que parece haber tenido más éxito, porque está basada en las nuevas tareas y es lo suficientemente flexible como para acoger los nuevos métodos de gobernabilidad o gobernanza. Camagni (2005) define la planificación estratégica participativa como la construcción colectiva de una visión compartida del futuro de un determinado territorio mediante procesos de participación, discusión y capacidad de escuchar. Se trata de un pacto entre administradores, agentes económicos, ciudadanos y socios para llevar a la práctica dicha visión a través de una estrategia y una consecuente serie de proyectos conectados de forma diversa, justificados, valorados y compartidos. Su importancia viene determinada por ser en gran parte consensuados por agentes sociales y económicos.

Además, los planes estratégicos han de incluir diferentes áreas temáticas en las que intervienen expertos, que elaboran diagnósticos de situación y sugieren líneas de acción a seguir. No son documentos vinculantes o normativos, pero, sin embargo, tienen la virtud de contar con un alto consenso de los sectores sociales que han intervenido. A su vez, esta virtud se convierte en desventaja si tenemos en cuenta que generalmente ese consenso tiene un carácter más publicitario que de participación ciudadana, y que estas operaciones de imagen ocultan cuanto tiene de participativa la planificación estratégica. Es decir, sigue siendo una iniciativa del poder político, las decisiones se toman de forma centralizada y habitualmente consiste en modalidades de legitimación de decisiones previamente adoptadas y/o de neutralización del conflicto social. La participación es limitada, pues está previsto de antemano quiénes y cómo van a participar, y no supera la posibilidad de opinar sobre temas ya determinados o tratados en un nivel de generalidad que no permite la percepción de todo lo que está implicado. Además, no se reconocen las diferencias de poder e información que existen entre los actores sociales, se parte de un supuesto de homogeneidad social que solo admite diferencias funcionales, y no se clarifican los valores e intereses en juego que se

diluyen en el marco de una concepción del desarrollo que se da por supuesta y aceptada (Böcker Zavaro, 2006; Brunet y Böcker, 2013).

Por todo ello, las alternativas para el desarrollo deben ser evaluadas y ponderadas por los diferentes organismos del Estado y el conjunto de la sociedad civil para que, de este modo, no haya excluidos y se asuma el desafío compartido de delinear un futuro posible en el mediano y largo plazo, y sin incertidumbres. De este modo, se legitima la planificación estratégica al constituir una herramienta ya consolidada en los procesos de gestión del desarrollo económico y social. Para lograr la satisfacción de los intereses del conjunto de la ciudadanía mediante un proceso de planificación estratégica, resulta primordial la participación de los diferentes actores que representen a la sociedad en su conjunto. La ausencia de algunos de ellos puede significar la falta de satisfacción de intereses legítimos de unos u otros, lo que dificultaría la obtención del bien común. Todo es cuestión de planificación estratégica participativa y consensuada, que se fundamenta en un proceso de aprendizaje colectivo en la participación destinado a fortalecer las capacidades de los actores sociales y agentes económicos en el diseño y la gestión de una estrategia de actuación sectorial. Para ello, se propone trabajar en la instancia de lo estructural en una serie de etapas más o menos similares pero que tienen que ver con el análisis de situación de base, el diseño de estrategias de actuación y la gestión estratégica de los proyectos.

### 3. Política agropecuaria de Argentina

Según el Banco Mundial (2006), el sector agropecuario en Argentina aportó en 2004 el 58 % de las exportaciones totales de bienes, de las cuales el 39 % corresponde a productos primarios y el 61 %, a manufacturas agrícolas.

La producción agropecuaria se organiza bajo diferentes modalidades, que podrían ubicarse en una secuencia en la que en un extremo se encuentra el modelo de agricultura industrial empresarial y en el otro, el modelo de la agricultura familiar.

El primer modelo genera una tendencia a la primarización de la economía por estar orientado a la exportación de *commodities*. Utiliza tecnologías de insumos capital-intensivas. Suele estar asociado a una gran reducción de la diversidad biológica por la implantación de monocultivos. El sujeto de este modelo<sup>3</sup>, que es destacado en el PEA<sup>2</sup>, es un empresario agropecuario que usualmente reside en las ciudades, orienta primordialmente su actividad a maximizar la producción y pretende ubicarla en el mercado externo. Puede ser dueño de la tierra, pero

<sup>3</sup> Documento del PEA<sup>2</sup> Argentina Líder Agroalimentario. Prólogo, pp. 27.

fundamentalmente la arrienda. Contrata servicios y de manera creciente está asociado a capitales financieros (Arach, 2011). Este modelo generó, a nivel nacional, entre los años 1988 y 2002 una expansión de 2,6 millones de hectáreas bajo arrendamiento (Pengue, 2009). Tenemos dudas de que este sea un modelo plural e incluyente de productores, ya que se verifica que en veintidós cadenas agroalimentarias y agroindustriales existe una concentración significativa puesto que entre dos y diez empresas controlan entre el 54,2% y el 99,9% de la cadena (cuadro 1).

**Cuadro 1. Composición empresarial en las cadenas agroalimentarias y agroindustriales de Argentina.**

<i>Cadena</i>	<i>Número de las empresas importantes en la cadena</i>	<i>Participación de las grandes empresas en las exportaciones de la cadena (%)</i>
Papa	2	99,9
Colza	2	92,8
Carne ovina	5	91,2
Girasol	6	90,1
Tabaco	6	87
Sorgo	7	84,9
Cebada	5	82,8
Caña de azúcar	7	82,1
Carne de pollo y huevos	6	81,3
Tomate	4	77,7
Limonos	8	77,1
Yerba mate	4	76,4
Cítricos	7	72,4
Maní	10	72,1
Leche	8	71,6
Maíz	8	70,3
Forestal	5	67
Trigo	8	66,4
Peras y manzanas	9	63,8
Miel	7	60,1
Berries	10	57,6
Arroz	7	55
Oliva	6	54,2

Fuente: elaboración propia, según datos de la CEPAL, sobre la base de Rebizo y Tejada Rodríguez (2011).

El modelo de la agricultura familiar, por su parte, está basado usualmente en producciones más diversificadas. Utiliza tecnologías de procesos, con menor dependencia de insumos externos. La mano de obra es aportada principalmente por el grupo familiar, que reside en el campo. Está vinculado mayoritariamente al mercado interno y de relativa proximidad. Esta modalidad de producción suele tener una orientación más compleja, basada en la reproducción de las familias y un modo de vida y cultura propios, incorporando cada vez más actividades no agropecuarias para sostenerse en el campo. El actor de la agricultura familiar está en retroceso: según datos de los censos nacionales de 1988 y 2002, hubo una reducción de 87.688 pequeños productores y, simultáneamente, la superficie de la unidad agropecuaria pasó de 470 hectáreas a 587 (Obschatko *et alii*, 2006).

De la comparación de los dos modelos podemos observar que la agricultura industrial empresarial tiende a generar unidades de producción más grandes y es más eficiente en la generación de riqueza, si bien no de trabajo (cuadro 2). Cada uno de estos dos modelos incluye variantes internas. El modelo de la agricultura familiar incluye chacareros diversificados, pequeños productores, campesinos y agricultura urbana y suburbana. Por otro lado, muchos productores pequeños producen bajo una lógica de agricultura industrial, pero no se puede decir que sean los grandes beneficiarios de estos años.

**Cuadro 2. Características de la agricultura industrial empresarial y agricultura familiar.**

<i>Características</i>	<i>Agricultura industrial empresarial</i>	<i>Agricultura familiar</i>
Total de explotaciones agropecuarias	33,33%	66,66 %
Ocupación de la tierra	86,5%	13,5%
Valor de la producción	80,8	19,2%
Aporte al empleo agropecuario	47%	53%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Obschatko (2007), según datos del Censo 2002.

El PEA<sup>2</sup> no parte de un análisis histórico, documentado, sobre las características de los actores del sector, sus trayectorias en el territorio en términos económicos, sociales y ambientales. Esto restringe las posibilidades de que pueda generarse un proceso de negociación entre actores que permita avanzar en una configuración futura de mayor justicia social en el sector.

El documento, tal como está estructurado en fines estratégicos, objetivos y metas, expresa de manera precisa una dimensión económica sobre la expansión de las áreas cultivadas, los volúmenes y la riqueza monetaria, pero no alcanza

para prever que eso por sí solo vaya a generar equidad territorial, arraigo, seguridad y soberanía alimentaria (Arach, 2011). Otra vez se estaría ante una propuesta donde la generación de riqueza conlleva de manera inherente el incremento de las desigualdades sociales.

Las referencias que el documento contiene respecto a la agricultura familiar son escasas. Esto hace caer en el error de suponer que solo hay un esquema tecnológico apropiado. Establecer en el documento cómo se produce y bajo qué modalidad debe ser fruto de un análisis amplio. Si lo que se quiere es mantener a los actores rurales en el territorio, la modalidad de producción debe necesariamente partir de sus características y posibilidades. En cambio, el modelo que está implícito en el PEA<sup>2</sup> supone acentuar la expansión de la forma de producción de la región pampeana a otras zonas del país. Solo así se podrá incrementar la superficie dedicada a los granos para pasar de los 27,8 millones de hectáreas en el 2010 a los pretendidos 38,5 millones de hectáreas para el 2020.

Generalmente suele imponerse la necesidad de mantener el modelo de agricultura industrial con el argumento de ser más exitoso en términos económicos, y por esto suele ser difícil pensar que existan otras formas de organizar la producción. Así, hay un gran abanico de temas relevantes que reciben escasa atención en la agenda del Estado, y en particular en el PEA<sup>2</sup>, como son la problemática de la estructura agraria en la Argentina, el deterioro generalizado de los suelos, la deforestación, el desplazamiento de comunidades rurales y el despoblamiento rural.

En relación con el tema de la tierra para los agricultores familiares, existen tres situaciones que se destacan (Slutzky, 2008). Por una parte, las dificultades de titulación de poseedores veinteañales, criollos o indígenas, ubicados principalmente en el NEA, NOA y Patagonia. Desde muchas organizaciones sociales se vienen impulsando diferentes iniciativas para resolver esta situación, entre las que se encuentra un proyecto de ley de freno a los desalojos<sup>4</sup>. Por otra, existen problemas relativos a aparcerías precarias y sucesiones indivisas en varias regiones del país. Finalmente, un tercer grupo de problemas está asociado a las comunidades indígenas que han accedido a la propiedad pero aún deben completar el proceso de otorgamiento del título.

En relación con el tema del deterioro de los suelos, hay evidencias de que se está generando una disminución en los niveles de nutrientes: un caso documentado es el fósforo en varias zonas de la región pampeana (Viglizzo *et alii*, 2002). Simultáneamente, se suman otras externalidades ambientales significativas (Penguin, 2009) como degradación de suelos, destrucción de hábitats, aumento en las

---

4 <<http://leycampesina.blogspot.com.ar/2011/09/presentacion-publica-del-proyecto.html>>

exportaciones de agua virtual, aparición de nuevas plagas, enfermedades y malezas tolerantes y resistentes, en varias ecorregiones.

En relación con el tema de la deforestación, tomando como referencia un estudio (Montenegro, 2008) que comprende las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Salta y una pequeña zona de Jujuy, el área desforestada entre 1998 y 2008 fue de 1.700.000 ha. Si bien a nivel nacional se aprobó una ley<sup>5</sup> de protección de los bosques nativos, diferentes intereses estarían presionando, especialmente a nivel de las provincias, para que el proceso continúe.

Existen diferentes posicionamientos frente al PEA<sup>2</sup>. Desde la Sociedad Rural Argentina hay un acuerdo con la orientación general del Plan y sus metas, aunque se expresen de manera reticente frente a la posibilidad real de su implementación<sup>6</sup>, ya que, según ellos, otros planes lanzados no tuvieron los resultados esperados<sup>7</sup>.

Otras organizaciones, como la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Red Puna<sup>8</sup>, desconfían del PEA<sup>2</sup> debido a la falta de precisiones sobre qué sujetos o sujetos productivos serán los que lleven adelante las metas productivas y sobre la necesidad de incluir el abordaje de la democratización del uso y tenencia de la tierra, modelos de mayor diversidad productiva y desarrollo territorial. Igualmente, desde FAA destacan que el PEA<sup>2</sup> es un avance en relación con el planteamiento del problema de la extranjerización de la tierra, el rol del cooperativismo o el agregado de valor en origen<sup>9</sup>.

Algunos sectores campesinos destacan que el PEA<sup>2</sup> es contradictorio en el contenido, pero de gran avance en lo político en cuanto al proceso. Se sugiere también que desde las organizaciones campesinas se debe disputar ese espacio, ya que a raíz del conflicto de 2008 de las organizaciones empresarias agrarias con el gobierno por las retenciones móviles (impuesto a las exportaciones agro-

---

5 Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, 2007.

6 Diario *La Nación*, sábado 10 de septiembre de 2011. «El PEA necesita un cartel que diga: 'En construcción'», por Félix Sammartino. Extraído de la selección de noticias del sitio de la Sociedad Rural Argentina (<[www.ruralarg.org.ar](http://www.ruralarg.org.ar)>).

7 El Plan Maíz y Trigo Plus planteaba una rebaja de un punto de las retenciones por cada millón de toneladas adicionales a la producción de 15 y 13 millones de toneladas. El plan para devolver las retenciones a los pequeños productores de hasta 800 toneladas iba a beneficiar a 27.000 productores, pero en la práctica solo benefició a cerca de 1.000. Los planes Carne para Todos y Cerdos y Leche para Todos tuvieron corto alcance. El plan ganadero y los préstamos por 800 millones de pesos para retener el trigo siguen sin solucionar los problemas de fondo. En diario *La Nación*, 6 de septiembre de 2011. «Sobran los deseos, faltan las herramientas», por Félix Sammartino. Extraído de la selección de noticias del sitio de la Sociedad Rural Argentina (<[www.ruralarg.org.ar](http://www.ruralarg.org.ar)>).

8 Red Puna, Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA). «El modelo sojero versus la soberanía alimentaria», en <<http://redpuna.jimdo.com/>>.

9 07/09/2011 | Nota original FAA. «El PEA habla de millones de toneladas, pero no aclara en manos de cuántos productores» (<<http://www.faa.com.ar/noticias.php>>).

pecuarias) se volvió a abrir en la agenda pública la discusión sobre el modelo agropecuario nacional<sup>10</sup>.

La matriz de planificación con que están estructuradas las metas del PEA<sup>2</sup> sigue una lógica de cadenas productivas. La lógica de cadenas se inscribe en un modelo de desarrollo como crecimiento económico. Arach (2011) plantea que presuponer una conexión automática entre crecimiento económico y bienestar general ha sido muy funcional a la acumulación en la medida en que omite referir a la distribución de los dividendos y a los costos ocultos de la rentabilidad.

Este modelo presenta la paradoja de que Argentina es un exportador destacado de diferentes rubros<sup>11</sup> y, sin embargo, presenta problemas de abastecimiento de ciertos alimentos desde las proximidades. Por ejemplo, tomando como unidad de análisis la producción de hortalizas (45 especies a campo y bajo cubierta) en cien departamentos de la provincia de Buenos Aires<sup>12</sup>, encontramos que allí se producen 1.611.231,4 toneladas de hortalizas por año. En esos territorios reside una población de 10.412.398 habitantes<sup>13</sup>. De esta manera, enfocando la situación alimentaria solo parcialmente desde el abastecimiento local, observamos que en esa zona se producen anualmente hortalizas por encima del consumo recomendado (154,74 kg/persona al año)<sup>14</sup> (cuadro 3). Sin embargo, si vemos la situación particular de los departamentos, constatamos que el 68%, donde habitan 7.682.006 personas, producen menos de lo recomendado. Asimismo, en el 54% de todos los departamentos, donde residen 6.570.109 habitantes, no se produce ni la mitad del consumo recomendado.

Un hecho significativo fue la aprobación a principios de 2015 de la Ley Nacional de Reparación histórica de la Agricultura Familiar núm. 27118. El artículo 1 de la Ley establece la declaración de interés público de la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, y por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva. En-

10 *Grito Cuyano*, revista de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST). Diciembre de 2011 (<<http://www.ust-mnci.blogspot.com.ar/p/publicaciones.html>>). La Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra es miembro del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

11 En rubros como miel, jugo concentrado de limón, aceite de maní, aceite de soja y harinas de soja, maíz, aceite de girasol, limón y limas, peras, preparados de maní, maní con cáscara, carne cocida, jugo de uva, sorgo, harinas de girasol, yerba mate y harinas de maní, soja, ajo y jugo de manzana concentrado.

12 Según datos del Foro Federación Hortícola - Grupo de Trabajo Información y Estadísticas y SAGPyA DMA S/Datos Indec - Censo Agrop. 2002 e informantes del sector, en los informes de <<http://www.minagri.gob.ar/new/0-0/programas/dma/hortalizas/hortalizas.php>>

13 Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, en <<http://www.ec.gba.gov.ar/estadistica/cd/mapa.htm>>.

14 La FAO y la OMS recomiendan un consumo mínimo de 400 g de hortalizas y frutas por día (o su equivalente, 146 kilos/persona/año). De los que aproximadamente el 50% corresponden a hortalizas y el otro 50%, a frutas. Es por eso por lo que el consumo recomendado de hortalizas por persona al año es de 73 kg.

tre los objetivos se destacan: *a)* Promover el desarrollo humano integral, bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores de campo y, en general, de los agentes del medio rural, mediante la diversificación y la generación de empleo en el medio rural, así como el incremento del ingreso, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir; *b)* Corregir disparidades del desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones con mayor atraso, mediante una acción integral del Poder Ejecutivo nacional que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable; *c)* Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria; *d)* Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; *e)* Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional; *f)* Valorizar la agricultura familiar en toda su diversidad, como sujeto prioritario de las políticas públicas que se implementen en las distintas esferas del Poder Ejecutivo nacional; *g)* Promover el desarrollo de los territorios rurales de todo el país, reconociendo y consolidando a la agricultura familiar como sujeto social protagónico del espacio rural. A este fin, se entiende por desarrollo rural, el proceso de transformaciones y organización del territorio, a través de políticas públicas con la participación activa de las comunidades rurales y la interacción con el conjunto de la sociedad; *h)* Reconocer explícitamente las prácticas de vida y productivas de las comunidades originarias. Aún está pendiente la aplicación efectiva de dicha Ley a partir de su reglamentación y de la asignación de su presupuesto y, por otro lado, a través de la adhesión de los gobiernos provinciales.

Con respecto a la estructura de funcionamiento institucional del PEA<sup>2</sup>, esta consta de un coordinador general y está compuesta de once mesas sectoriales: apícola, bioenergía, biotecnología, cítricos, forestal, maíz y sorgo, porcinos, producción orgánica, relaciones internacionales, riego y yerba mate. Se realizaron reuniones con actores que integran cada una de esas cadenas. Los objetivos de esas reuniones son diversos y van desde fortalecer la integración de los diferentes actores hasta mejorar la productividad y generar mayor valor agregado, entre otros. Pero estas reuniones se realizaron en el año 2014; en cambio, en el 2015 no hubo nuevos encuentros ni tampoco se publicaron documentos oficiales sobre el PEA<sup>2</sup>.

**Cuadro 3. Población y producción de hortalizas en 100 departamentos de la prov. de Buenos Aires para el año 2002.**

<i>Departamento</i>	<i>Población</i>	<i>Producción hortalizas (t/año)</i>	<i>Producción hortalizas (kg/año persona)</i>
Villarino	26.517,0	148.449,5	5.598,3
General Alvarado	34.391,0	160.678,6	4.672,1
Patagones	27.938,0	114.709,0	4.105,8
Balcarce	42.039,0	121.711,4	2.895,2
Lobería	17.008,0	49.020,0	2.882,2
Roque Pérez	10.902,0	12.142,5	1.113,8
Tandil	108.109,0	74.840,4	692,3
San Pedro	55.234,0	37.434,1	677,7
General Pueyrredón	564.056,0	360.160,2	638,5
General Belgrano	15.381,0	9.174,9	596,5
Marcos Paz	43.400,0	22.879,0	527,2
Cañuelas	42.575,0	20.187,5	474,2
Mar Chiquita	17.908,0	7.655,0	427,5
General Paz	10.319,0	4.049,0	392,4
Baradero	29.562,0	9.550,5	323,1
La Plata	574.369,0	17.3695,1	302,4
Exaltación de la Cruz	24.167,0	6.851,8	283,5
Saladillo	29.600,0	7.728,1	261,1
Saavedra	19.715,0	4.779,0	242,4
Coronel Suárez	36.828,0	8.525,1	231,5
Escobar	178.155,0	33.934,9	190,5
Magdalena	16.603,0	3.132,5	188,7
Mercedes	59.870,0	10.737,5	179,3
Monte	17.488,0	2.407,9	137,7
Tres Arroyos	57.244,0	7.865,5	137,4
Lobos	33.141,0	3.852,3	116,2
Zárate	101.271,0	11.504,8	113,6
Campana	83.698,0	9.433,6	112,7
Azul	62.996,0	6.736,5	106,9
Florencio Varela	348.970,0	33.175,9	95,1
Ramallo	29.179,0	2.233,8	76,6
Tornquist	11.759,0	881,0	74,9
San Nicolás	137.867,0	9.998,4	72,5
Ezeiza	118.807,0	8.339,8	70,2
Pergamino	99.193,0	6.657,2	67,1
Pilar	232.463,0	14.024,5	60,3
Berazategui	287.913,0	16.630,0	57,8
Veinticinco de Mayo	34.877,0	1.945,0	55,8

<i>Departamento</i>	<i>Población</i>	<i>Producción hortalizas (t/año)</i>	<i>Producción hortalizas (kg/año persona)</i>
Hipólito Yrigoyen	8.819,0	477,5	54,1
General Rodríguez	67.931,0	3.279,7	48,3
General Arenales	14.876,0	705,5	47,4
Punta Indio	9.362,0	429,8	45,9
General Lavalle	3.063,0	136,2	44,5
Gral. J. Madariaga	18.286,0	809,8	44,3
Bolívar	32.442,0	1.409,0	43,4
Nueve de Julio	45.998,0	1.754,2	38,1
Púan	16.381,0	592,0	36,1
Gral. Las Heras	12.799,0	458,6	35,8
Junín	88.664,0	3.056,2	34,5
Salto	29.189,0	975,0	33,4
Dolores	25.216,0	743,8	29,5
Alberti	10.373,0	285,0	27,5
San Cayetano	8.119,0	221,0	27,2
Moreno	380.503,0	10.293,2	27,1
Merlo	469.985,0	12.223,1	26,0
Bahía Blanca	284.776,0	6.969,4	24,5
Chacabuco	45.445,0	867,5	19,1
Pila	3.318,0	60,0	18,1
Necochea	89.096,0	1.576,9	17,7
San Andrés de Giles	20.829,0	367,6	17,6
Daireaux	15.857,0	263,0	16,6
Berisso	80.092,0	1.279,4	16,0
Benito Juárez	19.443,0	269,0	13,8
Coronel Dorrego	16.522,0	220,0	13,3
Adolfo Alsina	16.245,0	213,8	13,2
Gral. Viamonte	17.641,0	210,0	11,9
Laprida	9.683,0	113,1	11,7
Esteban Echeverría	243.974,0	2.729,0	11,2
Las Flores	23.551,0	252,6	10,7
La Matanza	1.255.288,0	11.021,3	8,8
Gral. Pinto	11.129,0	95,0	8,5
Chivilcoy	60.762,0	448,4	7,4
Villa Gesell	24.282,0	153,8	6,3
Coronel Rosales	60.892,0	384,4	6,3
Olavarría	103.961,0	641,9	6,2
José C. Paz	230.208,0	1.361,0	5,9
Lincoln	41.127,0	241,2	5,9
Almirante Brown	515.556,0	2.986,5	5,8

Departamento	Población	Producción hortalizas (t/año)	Producción hortalizas (kg/año persona)
Florentino Ameghino	8.171,0	42,6	5,2
Chascomús	38.647,0	192,7	5,0
Bragado	40.259,0	197,6	4,9
Capitán Sarmiento	12.854,0	55,0	4,3
Quilmes	518.788,0	1.472,9	2,8
Ayacucho	19.669,0	51,2	2,6
Rojas	22.842,0	48,6	2,1
La Costa	60.483,0	103,6	1,7
Guaminí	11.257,0	17,9	1,6
Rivadavia	15.794,0	24,4	1,5
San Antonio de Areco	21.333,0	32,0	1,5
Carlos Casares	21.125,0	30,9	1,5
Trenque Lauquen	40.181,0	55,4	1,4
General Villegas	28.960,0	34,5	1,2
Pehuajó	38.400,0	35,8	0,9
Presidente Perón	60.191,0	48,0	0,8
Avellaneda	328.980,0	228,5	0,7
Rauch	14.434,0	10,0	0,7
Colón	23.179,0	13,5	0,6
Tres de Febrero	336.467,0	130,1	0,4
Vicente López	274.082,0	65,3	0,2
General San Martín	403.107,0	54,7	0,1
Total	10.412.398,0	1.611.231,4	154,7

Fuente: elaboración propia, según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y del Foro Fed. Hortícola - Grupo de Trabajo Información y Estadísticas y SAGPyA DMA S/Datos Indec - Censo Agrop. 2002 e informantes del sector.

## 4. Conclusiones

La globalización del sistema mundial de alimentos provoca tal nivel de sobreexplotación de la naturaleza que se actúa sobre los bienes comunes como si fueran meros recursos productivos. A nivel comercial, el país se convierte en un «mono-productor» atado a los vaivenes del precio internacional de un *commodity* como la soja (Teubal, 2006; Giarracca y Teubal, 2010). A nivel tecnológico, se depende exclusivamente del desarrollo de la tecnología que generan las multinacionales, lo cual implica a su vez una apropiación por parte de estas de una renta tecnológica.

Un tema vinculado a esta problemática es el de la seguridad y la soberanía alimentaria, cuya definición muchas veces genera conflictos entre modelos agrarios antagónicos. Por ejemplo, para Bolivia es fundamental la soberanía alimentaria,

ya que busca atender los requerimientos alimentarios de la población con sus producciones locales. Otras naciones, como los Estados Unidos, dan más preponderancia a la seguridad alimentaria, según la cual se alimentaría a la población sin importar mucho de dónde proceden los productos o si estos son transgénicos. Así, la soberanía alimentaria promovería la producción en comunidades campesinas y en la agricultura familiar, mientras que la seguridad alimentaria daría más espacio a la agroindustria.

En este sentido, el PEA<sup>2</sup> no aborda claramente el problema alimentario en Argentina ni quiénes y cómo suministrarán esos alimentos. No obstante, ello es fundamental para reducir las deficiencias en materia alimenticia de la población y conectar los productores a los mercados de proximidad.

Algunas organizaciones sociales<sup>15</sup> y universidades plantean que el alcance del PEA<sup>2</sup> en relación con la soberanía alimentaria será limitado debido a que expresa un modelo extractivista de explotación de todos los bienes naturales: una actualización del modelo agroexportador, con tendencia a la concentración de la producción y rasgos propios de alta dependencia de insumos, baja eficiencia en la generación de trabajo, baja eficiencia energética, pérdida de diversidad biológica, pérdida de fertilidad de los suelos, contaminación ambiental, problemas sanitarios y despoblamiento rural. En los últimos siete años, además del avance sobre la frontera agropecuaria, la soja alcanzó a desplazar alrededor de 4.600.000 hectáreas dedicadas a otras producciones (maíz, algodón, girasol, fruticultura, horticultura y pasturas para ganadería) (Pengue, 2006). Se destaca también que el PEA<sup>2</sup> expresa un modelo de país con una pérdida de soberanía respecto a los mercados globales<sup>16</sup>.

Dentro de las principales omisiones está la del agravamiento de los problemas de salud en las poblaciones ocasionado por la producción agropecuaria intensiva y extensiva que utiliza agroquímicos. Ha habido un aumento de la cantidad de personas afectadas a raíz de la cercanía de los cultivos a sus viviendas y también por el nivel excesivo de residuos que contienen muchos alimentos que llegan a la mesa.

Por último, es interesante recordar uno de los grandes mitos que se repetía permanentemente en gran parte de las corporaciones mediáticas nacionales e internacionales antes de la crisis internacional de 2008: que el rápido crecimiento de la economía argentina se debía exclusivamente al «viento de cola» como consecuencia del auge en la exportación de *commodities*. Por supuesto, este argumento fue desacreditándose luego de que la influencia externa posterior a la crisis inter-

15 Red Puna, Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA). «El modelo sojero versus la soberanía alimentaria», en <<http://redpuna.jimdo.com/>>.

16 Goñi, I. «PEA, un Plan que avergüenza». Red Nacional de Acción Ecologista. 26 de setiembre de 2011.

nacional pasara a ser «viento en contra». Ello demostró dos cosas: la Argentina supo aprovechar el «viento de cola», pero para encarar transformaciones sobre la estructura económica y la distribución del ingreso.

Ahora bien, en esta segunda etapa la respuesta del gobierno kirchnerista debe ser evaluada por su capacidad para enfrentar una coyuntura difícil sin haber alterado los objetivos principales de desarrollo industrial, generación de empleo e inclusión social. En lugar de recurrir al ajuste del gasto público y al achicamiento del déficit fiscal, el Estado intentó promover la inversión y el consumo interno, actuando de este modo de manera contracíclica a las tendencias de recesión económica.

No obstante, en el año 2015, en el que Cristina Fernández de Kirchner finalizó su segundo mandato presidencial, es fundamental preguntarse por qué Argentina siguió basándose en el modelo extractivista de exportación de *commodities* propio de los sectores concentrados que defienden el modelo sojero a ultranza, y por qué no ha tenido la intención o la voluntad política para introducir cambios estructurales en el modelo agrario. Todo parece indicar que en la etapa de gobiernos kirchneristas no se ha podido o no se ha querido transitar por el camino del cambio agrario en Argentina, y así lo reflejan también las limitaciones del PEA<sup>2</sup> y el estancamiento para su implementación.

## Bibliografía

- ALMEIDA, Jalcione y DESIMON MACHADO, João Armando (2009). *Desenvolvimento rural no cone sul*. Porto Alegre: Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento.
- ARACH, Omar (2011). *Notas urgentes en torno al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. <<http://losverdes.org.ar/blog/?p=698#more-698>>.
- BANCO MUNDIAL (2006). «Agricultura y Desarrollo Rural: Temas Claves». Buenos Aires.
- BASUALDO, Eduardo (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*. Bernal: FLACSO / Universidad Nacional de Quilmes / IDEP.
- BELINI, Claudio y KOROL, Juan Carlos (2012). *Historia económica de Argentina en el siglo XX*. Barcelona: Siglo XXI.

- BISANG, Roberto (2007). «El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿Volver a crear?», en KOSACOFF, Bernardo (ed.) (2007). *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*. Santiago de Chile: CEPAL.
- BÖCKER ZAVARO, Rafael (2006). *Desarrollo, planificación estratégica y corporativismo local. El caso de Mar del Plata (Argentina)*. Tesis doctoral. <<http://www.tdx.cat/handle/10803/8809>>.
- BRUNET, Ignasi y BÖCKER ZAVARO, Rafael (2007). *Desarrollo, industria y empresa*. Madrid: Tecnos.
- BRUNET, Ignasi y BÖCKER ZAVARO, Rafael (2013). *Capitalismo global: aspectos sociológicos*. Madrid: Editorial Grupo 5.
- CAMAGNI, Roberto (2005). *Economía urbana*. Barcelona: Antoni Bosch.
- CASPARRINO, Claudio; BRINER, Agustina y ROSSI, Cecilia (2011). *Planificar el desarrollo*. Documento de trabajo núm. 38. Buenos Aires: Cefid-AR.
- CASTELLS, Manuel (1988). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- CECEÑA, Ana Esther (2001). «La territorialidad de la dominación. Estados Unidos y América Latina». *Revista Chiapas*, 12.
- COFEsa (2015). *Guía de Uso Responsable de Agroquímicos*. San Juan: Consejo Federal de Salud.
- FERNÁNDEZ GÜELL, José (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GALLO MENDOZA, Guillermo y GALLO MENDOZA, Lucas (2011). *Política agraria – Reforma, soberanía y seguridad alimentaria. Modelos de desarrollo*. Buenos Aires: Fundación Patagonia Tercer Milenio.
- GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (coord.) (2005). *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (2010). «Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo», *Revista ALASRU*, 5: 113-133.
- GONZÁLEZ, Fernando y MANZANAL, Mabel (2010). *Agricultura familiar y soberanía alimentaria. Una necesaria articulación en el ámbito del MERCOSUR, desde la perspectiva del caso argentino*. VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa. Porto de Galinhas, Pernambuco, Brasil. 15 a 19 de noviembre de 2010.
- HAIMOVICH, Francisco y WINKLER, Hernán (2005). *Pobreza Rural y Urbana en Argentina: Un Análisis de Descomposiciones*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata-Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales.

- MONTENEGRO, Celina (2008). *Pérdida de Bosque Nativo en el Norte de Argentina. Diciembre 2007 – Octubre 2008*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal.
- OBSCHATKO, Edith; FOTI, María del Pilar y ROMÁN, Marcela (2006). *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- PENGUE, Walter (2009). «Cuestiones económico-ambientales de las transformaciones agrícolas en las pampas». *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 157 (40): 137-161.
- REBIZO, María Marta y TEJEDA RODRÍGUEZ, Agustín (2011). *Balance de inserción internacional de las cadenas agroindustriales argentinas*. Chile: Documento de Proyecto, CEPAL.
- RED PUNA, PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL (PEA<sup>2</sup>). «El modelo sojero versus la soberanía alimentaria», en <<http://red-puna.jimdo.com/>>.
- SLUTZKY, Daniel (2008). *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra*, núm. 14. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- SUSSER, Ida (ed.) (2001). *La sociología urbana de Manuel Castells*. Madrid: Alianza Editorial.
- TEUBAL, Miguel (2006). «Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities». *Realidad Económica*, 220: 71-96.
- TODARO, Michael (1982). *Economía para un mundo en desarrollo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- TORRADO, Susana (1994). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.
- VIGLIZZO, Ernesto; PORDOMINGO, Aníbal; CASTRO, Mónica y LÉRTORA, Fabián (2002). *La sustentabilidad ambiental del agro pampeano*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- ZIBECCHI, Raúl (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: una sociedad en movimiento*. La Plata: Letra Libre.